



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes
Conjuntas de Educación y de Hacienda del
16 de octubre de 2012, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de las Comisiones Permanentes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General;
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtra. Alicia Gómez López;
C. Juan Arnulfo García Michel;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla;
Dr. Martín Vargas Magaña;
C. Marco Antoni Núñez Becerra;
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular;
Lic. Ana Inés Federico Castro, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa.

Invitado:

Mtro. David Rogelio Campos Cornejo

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Oficio** signado por el Maestro David Rogelio Campos Cornejo, Director General de Medios, quien de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 22 K del Reglamento Interno de la Administración General, presenta el proyecto del **Plan de Medios 2012**.
1.1 ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en el inciso b, párrafo segundo, artículo 22-K del Reglamento Interno de la Administración General, se AUTORIZA el proyecto de Plan de Medios 2012, presentado por la Dirección General de Medios.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, respecto de otorgar el **título de Doctor Honoris Causa, al Doctor Horacio Padilla Muñoz**.
2.1 ACUERDO. Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/296, se aprueba otorgar el título de "Doctor Honoris Casusa", de la Universidad de Guadalajara, al Doctor Horacio Padilla Muñoz.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Asuntos Varios.
4. El Maestro Pablo Arredondo, informó a los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda de que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades turnó a la Comisión de Educación una propuesta para otorgar el **título de Doctor Honoris Causa para el Doctor Manuel Castells Oliván**; comenta que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado ya envió el proyecto de dictamen, por lo que solicitaba sea revisado.

Los integrantes de las Comisiones autorizan lo solicitado por el consejero Arredondo, razón por la cual se presenta el dictamen y una reseña de lo que el Doctor Castells ha logrado en su trayectoria profesional, realizada por el Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

3.1 ACUERDO. Por decisión unánime, mediante dictamen número I/2012/297, se aprueba otorgar el título de "Doctor Honoris Casusa", de la Universidad de Guadalajara, al Doctor Manuel Castells Oliván.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha.

Firman para constancia los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.

Dr. Pablo Arredondo Ramirez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Juan Arnulfo García Michel

C. Marco Antonio Nuñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos